

**PROPUESTA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROFESIONES DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.**

Al objeto de iniciar la tramitación procedimental del proyecto de Decreto sobre Profesionales del Deporte de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adjunto se remite la documentación que se relaciona:

Documentación:

- Borrador inicial del proyecto de decreto.
- Memoria justificativa.
- Memoria económica y anexos.
- Informe de evaluación de impacto por razón de género.
- informe de evaluación del enfoque de derechos de la Infancia y la adolescencia.
- Decisión sobre el alcance del trámite de audiencia e información pública.
- Test de evaluación de la competencia. Anexo I.
- Formulario para evaluación de los efectos sobre la competencia efectiva, unidad de mercado y actividades económicas. Anexo II
- Informe de valoración de cargas administrativas.
- Memoria justificativa sobre la valoración del cumplimiento de los principios de buena regulación.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.


LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE,  
HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO  
María A. de Nova Pozuelo

VºBº  
EL SECRETARIO GENERAL PARA EL DEPORTE  
José María Arrabal Sedano

Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n  
Edificio Torretriana  
41092 - Sevilla



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ - Consejero de Educación y Deporte	01/02/2022 13:02:18	PÁGINA 1/2
	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	27/01/2022 15:02:45	
	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	27/01/2022 13:56:21	
VERIFICACIÓN	tFc2eU7KVQRP98K6QKVK9E06GZBUC9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROFESIONES DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.**

Vista la propuesta que antecede y documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

**ACUERDO**

Iniciar la tramitación del oportuno expediente administrativo.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Francisco Javier Imbroda Ortiz.



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ - Consejero de Educación y Deporte	01/02/2022 13:02:18	PÁGINA 2/2
	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	27/01/2022 15:02:45	
	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	27/01/2022 13:56:21	
VERIFICACIÓN	tFc2eU7KVQRP98K6QKVK9E06GZBUC9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	